

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MONTPIO
RAZÓN SOCIAL	MONTEPIO LUZ SAVIÑON, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR1 para el Programa de CEBURS de Corto Plazo de Montepío

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (30 de noviembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR1 para el Programa de CEBURS de Corto Plazo de Montepío

La ratificación de la calificación para el Programa de CEBURS de Corto Plazo se basa en la calificación de contraparte de corto plazo de Montepío, la cual fue ratificada en HR1 el 18 de noviembre de 2022 y puede ser consultada en www.hrratings.com.

Por su parte, la ratificación de la calificación para Montepío se basa en la fuerte posición de solvencia que mantiene, donde al cierre del tercer trimestre de 2022 (3T22) el índice de capitalización se situó en 89.6%, mientras que la razón de apalancamiento se mantuvo sin cambios en 0.9 veces (x) (vs. 80.0% y 0.9x al 3T21, y 83.0% y 0.8x esperado por HR Ratings en un escenario base). Por otra parte, si bien la Casa de Empeño muestra una generación constante de remanentes integrales, se espera que esta muestre menores niveles en los próximos dos años debido a la expansión de sucursales realizada en 2022. Esta situación derivó en un incremento significativo en el nivel de gastos de administración, donde HR Ratings esperaría que la generación de remanentes se recupere hacia 2024. Al respecto, el ROA Promedio de Montepío se situó en 3.4% al 3T22, luego del 3.8% al 3T21 (vs. 4.0% en un escenario base). Asimismo, la razón de cartera en producción a deuda neta muestra un nivel por debajo de lo esperado en un escenario base, con un 1.5x al 3T22 (vs. 2.1x al 3T21 y 2.5x en un escenario base).

El Programa contempla un monto de hasta P\$500.0 millones (m) con carácter revolvente, así como una vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización de la CNBV el 1 de junio de 2022. Hasta septiembre de 2022, el Programa no contaba con emisiones vigentes a su amparo. El monto, plazo, tasa, periodicidad de pago de intereses y amortización de principal se determinará de forma particular para cada Emisión al amparo del Programa, sin que estas superen un plazo de 364 días, en tanto que los CEBURS podrán emitirse con una tasa de descuento. Por su parte, la tasa de interés puede ser fija o variable, mientras que la amortización de los CEBURS será en su totalidad al vencimiento de cada Emisión, o en distintos periodos, con la posibilidad de que el Emisor cuente con el derecho de realizar una amortización total anticipada.

Perfil del Emisor

Montepío fue creada en 1902 como una fundación sin fines de lucro, dedicada al préstamo prendario, formándose como una Institución de Asistencia Privada (I.A.P.). La Casa de Empeño realiza actos con fines humanitarios y de asistencia, y es administrada por un Patronato. Asimismo, está guiada por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (LIAP) y vigilada por la Junta de Asistencia Privada (JAP). Dada su misión y visión, así como su naturaleza jurídica, Montepío destina la totalidad de los remanentes que obtiene como resultado de su operación para el fortalecimiento y expansión de la Casa de Empeño. Montepío opera principalmente en la zona centro del país y tiene una política de dar un mínimo de 10.0% de los remanentes a otra institución como donativo.

Principales Factores Considerados

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

FECHA: 30/11/2022

Fuerte posición de solvencia, con un índice de capitalización de 89.6% al 3T22 (vs. 80.0% al 3T21 y 83.0% en un escenario base). A pesar de un incremento en el volumen de cartera de Montepío, la generación de remanentes integrales y la reducción de liquidez para financiar en parte la apertura de nuevas sucursales permitió la mejora señalada.

Contracción en la rentabilidad de la Casa de Empeño, con un ROA Promedio de 3.4% al 3T22 (vs. 3.8% al 3T21 y 4.0% en un escenario base). El proyecto de expansión de sucursales de Montepío redujo los resultados observados. Asimismo, el remanente integral del periodo considera un beneficio por valuación de coberturas por P\$45 millones (m) en los últimos 12m (12m). Se considera que dichos ingresos no son de carácter recurrente.

Tendencia de acumulación de inventarios, con un índice de cartera en ejecución a cartera total de 32.6% al 3T22 (vs. 28.5% al 3T21 y 25.8% en un escenario base). La estrategia de la Casa de Empeño de buscar una mayor comercialización de prendas a través de sus sucursales, donde obtiene un mejor margen, derivó en la acumulación señalada.

Expectativas para Periodos Futuros

Reducción en rentabilidad con recuperación hacia 2024. Se esperaría que el incremento en gastos derive en una contracción del ROA Promedio a 2.9% al 4T22 y 3.0% al 4T23, con una recuperación en 2024 a 3.5% conforme la operación gana mayor volumen.

Mayor acumulación de inventarios de prendas. La estrategia de favorecer la venta de prendas en sucursales llevaría a un índice de cartera en ejecución a cartera total de 34.2% al 4T23.

Factores Adicionales Considerados

Evaluación de factores ESG. Montepío presenta etiquetas de promedio a superior en factores ambientales; de superior en factores sociales y de superior en factores de gobierno corporativo.

Elevado aforo a través de garantías en resguardo de la propia Casa de Empeño. Al 3T22, Montepío presenta una razón de valores en custodia a cartera total de 1.1x y a deuda neta de 2.3x, lo cual se considera como una fortaleza. De igual forma, el 66.7% de dichos valores se basan en artículos de oro, lo que le da una alta liquidez en escenarios de estrés.

Factores que Podrían Subir la Calificación

Mejora en el ROA Promedio de la Casa de Empeño, con un nivel estable por arriba de 3.5%. Una generación de remanentes integrales sostenible a partir de la operación de crédito y comercialización de prendas podría mejorar la percepción de riesgo de la operación e impulsar la calificación.

Niveles estables de la razón de cartera vigente a deuda neta en 2.0x. Esta situación podría reflejar una fortaleza superior en la capacidad de pago de Montepío.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Contracción en el aforo de cartera mediante garantías prendarias. Una reducción en las garantías que mantiene Montepío en su poder, con una razón por debajo de 1.0x, podría impactar en la calificación. Asimismo, una concentración de estas garantías en artículos de oro por debajo de 50.0%, podría afectar la percepción de riesgo de la operación.

Reducción en rentabilidad, con un ROA Promedio por debajo de 1.0% de forma sostenida. Dificultades para compensar el nivel de gastos mediante ingresos de la operación podrían afectar la situación financiera de la Casa de Empeño y la calificación.

Deterioro constante del índice de cartera en ejecución a cartera total a niveles por arriba de 45.0%. Esta situación podría afectar la posición de liquidez de la Casa de Empeño y requerir de una comercialización de prendas con un alto descuento, lo que impactaría la situación financiera de Montepío.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/11/2022

Anexos incluidos en el documento adjunto

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Juan Carlos Rojas
Asociado
Analista Responsable
juancarlos.rojas@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias (México), Febrero 2022

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR1

Fecha de última acción de calificación 13 de mayo de 2022

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T12 - 3T22

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., proporcionada por la Casa de Empeño.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad

FECHA: 30/11/2022

crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR